

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN TORREGUIL

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 09/05/14

En Torreguil, a 9 de mayo de 2.014, en el salón de actos del CEMACAM, se celebra, en 2ª convocatoria a las 18:30 horas, Asamblea General Ordinaria con los propietarios de la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector A de la Urbanización Torreguil. Dicha asamblea fue convocada, mediante correspondencia ordinaria, reparto directo, correo electrónico y anuncio en el control de acceso, por su Presidenta, Dª. Concepción Sánchez Morales en base a las normas estatutarias de la Urbanización.

Conforme al listado cumplimentado a la entrada que quedará unido a la presente acta, asisten, presentes y representados, propietarios que totalizan 187 cuotas de participación (el 27,58 %).

Preside la asamblea Dª. Concepción Sánchez Morales, actuando como Secretario D. Vladimiro Zamora García.

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe de gestión.**
- 2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2013. Informe sobre la morosidad en la Entidad, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.**
- 3º Informe sobre los robos acaecidos en la Urbanización. En base al acuerdo adoptado en la asamblea extraordinaria celebrada el pasado 20/02/14, presentación presupuesto para instalar un sistema de videovigilancia en la Urbanización y, si procede, acuerdo sobre el pago.**
- 4º Elecciones: A- Presentación de candidatos con su candidatura. B- Propuesta de cada candidatura. C- Constitución de la mesa electoral. D- Votación, recuento de votos y proclamación de la candidatura que haya obtenido mayor número de votos.**
- 5º Presentación presupuesto para el ejercicio 2014 y aprobación, si procede.**
- 6º Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

Inicia la Asamblea Dª. Concepción Sánchez dando la bienvenida a todos los propietarios. e inicia el primer punto del orden del día.

1º Informe de gestión.

Dª. Concepción Sánchez aprovecha para despedirse como presidenta de la Entidad durante los últimos 6 años haciendo un resumen de objetivos conseguidos durante ese periodo:

- Se comenzó elaborando y aprobando un reglamento de régimen interior.
- Para el mantenimiento de la urbanización (recogida de basuras, limpieza, etc.) se solicitaron varios presupuestos a diferentes empresas con la intención de mejorar estos servicios. Se creo una comisión formada por vecinos y miembros de la Junta, que decidió otorgar a CESPA estos servicios.
- Se creó una escuela de tenis, que ante las reclamaciones de los vecinos relativa a la ocupación de horarios excesivos por parte de la escuela se decidió cancelar acuerdo en Asamblea después de estar varios años funcionando.
- Se gestionó con Frondoso Valley la construcción de la rotonda de la entrada, siendo pagada por ellos en su totalidad.
- Se vió la necesidad de mantener reuniones periódicas con los Presidentes de las Entidades menores con el fin de intercambiar ideas, opiniones y comunicar gestiones que se estaban realizando. Reuniones que se celebran en varias ocasiones a lo largo del año.
- La página web de la Entidad se actualizó y se abrió como medio de comunicación entre los vecinos con la Entidad de Conservación.
- Se hicieron gestiones con Hacienda que condujeron al reconocimiento de la exención en cuanto a la obligación de declarar el IVA.

- Se colocaron carteles dirigidos a informar y concienciar sobre como actuar con los perros en las zonas comunes de la Urbanización.
- En varias ocasiones, patrocinado por el Ayuntamiento de Murcia, se han organizado jornadas de limpieza invitando a los vecinos a su participación.
- Para garantizar la transparencia en la gestión económica de la Entidad se han realizado auditorias externas como garantía del buen hacer con los fondos de la misma.
- Se instalaron columpios y pistas de juego en dos zonas: el Arboretum y en las Pistas de Jogging, así se repoblaron dichas pistas.
- Se construyo un acceso seguro y adecuado a la rambla desde el Paseo de las Carrascas.
- Con el Ayuntamiento se han realizado infinidad de gestiones de diferente índole, entre las que destaco las siguientes:
 - Se logró el reconocimiento e inclusión del vial principal en sus presupuestos, lo que supuso que se hiciesen cargo de su iluminación, limpieza y mantenimiento. Se realizo un asfaltado y pintura del mismo, señalización, instalación de pivotes en los islotes y vallas de seguridad en algunos tramos.
 - Tratando de mejorar la circulación por la Urbanización, se realizó un estudio sobre la posibilidad de instalación de rotondas y resaltes, conducentes a regular la excesiva velocidad de los vehículos que circulan por el vial principal y se tiene el compromiso de acometerlo cuando mejore la situación económica del Ayuntamiento.
 - Se instalaron contenedores para la recogida selectiva de residuos tanto de papel como envases, vidrio, aceites y ropa usada.
 - Reparación del vial Cañada Hermosa por el Ayuntamiento ya que este quería que lo sufragase la Entidad por ser de nuestra responsabilidad el mantenimiento de los viales secundarios. El coste ascendía a 155.000€. Se consiguió debido a los escritos previos que se remitieron al Ayuntamiento alertando del deterioro del vial cuando se estaba construyendo el residencial de Sol, Son y Ron. El Ayuntamiento no atendió nuestros escritos y por tanto tuvieron que asumir su responsabilidad.
 - Se consiguió que obligase a los propietarios de parcelas para que las limpiasen y mantuviesen adecuadamente.
 - En relación con la demanda que nos interpuso LATBUS, se celebró el juicio y estando a la espera de sentencia.
 - Tratando de solventar la problemática de los deudores se han embargado más de 150 fincas y viviendas pasando posteriormente a realizar el cobro a través del Ayuntamiento.
 - Se crea un protocolo de aplicación para facilitar a las Entidades de Conservación de Murcia el cobro de deudas a través del Ayuntamiento.
 - Con relación a deudas de entidades que sólo aceptan pagar los últimos tres años por aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal, se han interpuesto demandas para obtener una sentencia que reconozca la deuda de los últimos quince años, ya que nos regimos por la ley del suelo y no por la Ley de Propiedad Horizontal.
- Llegamos a un acuerdo extrajudicial con Frondoso Valley de reconocimiento de su deuda mediante la anotación de embargo en el Registro de el Propiedad. Igualmente con el sector B.
- Con relación a la seguridad, se cambió la empresa anterior, realizando con la nueva numerosas reuniones con los empleados y responsables de la misma para establecer los protocolos adecuados para el mejor servicio.
- Se consiguió que el vehículo se dotase de un desfibrilador y que los vigilantes hiciesen un curso para el uso adecuado del mismo. Se han sustituido vigilantes que no cumplieron con los criterios establecidos.
- Por último se creó una comisión para estudiar la mejor manera de gestionar la seguridad y optimizar el funcionamiento en los dos sectores, planificando la seguridad del futuro.
- Referente a la problemática con HANSA se encargó un informe que aclarase la obligación de esta y la responsabilidad del grupo de los "treinta y tres", informe que nos ayudo a clarificar las decisiones a adoptar.
- Se negoció con esta empresa para la entrega de los locales sin tener que llegar a la vía judicial. No se llegó a ningún acuerdo. Al no haber acuerdo en la cesión de los mismos se interpuso demanda judicial reclamando su entrega.

- Ante la información recibida de que HANSA estaba negociando la venta de alguna de estas instalaciones, se realizaron reuniones con los posibles compradores para informarles de la situación administrativa de estos edificios.

D^a. Concepción Sánchez concluye el informe de las acciones más significativas llevadas a cabo por esta Junta añadiendo que se han resuelto y realizado otras muchas cuestiones que ha omitido, como la atención a propietarios, resolución de problemas, conflictos y mediación y que han supuesto un trabajo intenso y permanente de todo el equipo directivo. A la Junta Directiva saliente desea hacer un reconocimiento público y les da las gracias por su esfuerzo desinteresado y por su capacidad para afrontar tareas que casi siempre se han resuelto con prontitud y eficacia.

2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2013. Informe sobre la morosidad en la Entidad, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

El administrador lee el estado de cuentas. Informa detalladamente sobre la morosidad, las gestiones que se están llevando a cabo a través del Ayuntamiento y los resultados obtenidos. Hasta el momento se han iniciado 228 expedientes a través del Ayuntamiento reclamando 224.910 €. Se han recaudado 21.366 € y el coste ha sido de 3.056 €. Sin embargo a partir de 2013 el Ayuntamiento ha comenzado a cobrar tasas por la gestión de cobro. Aún así sigue siendo la opción mas interesante y eficaz. Como dato más significativo destaca un aumento de la morosidad entre propietarios de viviendas y una leve mejoría respecto a las promotoras. El índice de impago ha ascendido en 2013 al 15,22%. Se han dotado provisiones para insolvencias por importe e 79.048 €. Respecto a Frondoso Valley ya se ha conseguido anotar el embargo de las parcelas tal y como se informó en la anterior asamblea ordinaria. Aún así sigue habiendo incertidumbre en cuanto al cobro de la deuda.

Las cuentas de los últimos 3 años han sido auditadas por la empresa “Torrano Auditores”, no habiendo salvedades relevantes. El informe se subió a la página web hace un mes.

Se propone votar la aprobación de las cuentas con el siguiente resultado:

Votos en contra: 2. Abstenciones: 2. Votos a favor: Resto de propietarios. Por lo que el estado de cuentas es aprobado por mayoría.

3º Informe sobre los robos acaecidos en la Urbanización. En base al acuerdo adoptado en la asamblea extraordinaria celebrada el pasado 20/02/14, presentación presupuesto para instalar un sistema de videovigilancia en la Urbanización y, si procede, acuerdo sobre el pago.

D^a. Concepción Sánchez explica que, tal y como se informó en la asamblea extraordinaria celebrada el pasado 20 de febrero, se creó una comisión con propietarios de nuestra Urbanización y también del Sector B con el fin de estudiar y poder llegar a conseguir una seguridad eficiente. Da la palabra a D. Angel Ruiz quien informa detalladamente sobre los trabajos realizados: El objetivo ha sido conseguir un sistema de seguridad lo más eficiente posible, ya que se ha demostrado, por la cantidad de robos cometidos últimamente, que el actual modelo no funciona. Del protocolo elaborado y repartido entre todas las empresas que quisieron participar en la selección se presentaron 11 empresas, se entrevistaron a todas, se celebraron 12 reuniones donde se fue filtrando y eliminando empresas. Quedaron finalistas dos empresas y de ellas solo una estaba dispuesta a financiar el proyecto de instalación de cámaras mediante un plan de amortización porque el deseo de la Asamblea era no tener que efectuar derrama alguna. Al final la Comisión ha propuesto a la empresa Vigilant,sa., quienes están dispuestos a instalar y financiar el sistema de cámaras sin incrementar la cuota actual de seguridad. Dicho sistema consiste en colocar 5 cámaras en el Sector A (el nuestro) y 3 en el Sector B. También se instalaría una pantalla donde se reflejaría la matrícula y un interfono en el centro del vial. Para financiar todo este proyecto han de permanecer en el servicio al menos 4 años. Caso de ser sustituidos antes de dicho periodo la Entidad habría de abonar la parte no amortizada. El objetivo de la Comisión era mejorar el actual sistema de seguridad a coste cero. En cuanto a la protección a la intimidad esta está garantizada y se programarán espacios con sombras en aquellos lugares donde pudiera afectar a la intimidad de las personas. De hecho ningún vigilante tendría acceso a modificar dichas sombras, sino que lo haría un ingeniero de la empresa que entraría al sistema protegido por claves. Por otro lado el de control de acceso cambiaría, habiendo un vigilante 24 horas en vez de un controlador ya que si hay monitores para visionar las cámaras solo lo pueden hacer vigilantes. Durante el día habría una segunda persona que sí puede ser un auxiliar y además se le podrían encomendar otras funciones de mantenimiento como

revisar zonas de riesgo y proceder a reponer aquellos desperfectos que se puedan observar, como por ejemplo vallas metálicas agujereadas, sin olvidar que es personal de vigilancia.

Por otro lado también se está estudiando que dicha empresa oferte un plan de seguridad para las viviendas, con alarmas conectadas tanto a su sistema principal como al control de accesos.

Se inicia un turno de intervenciones por parte de los propietarios. D. Félix Peñalver alega que en el acta de la asamblea extraordinaria celebrada el pasado 20 de febrero no está bien tomado el acuerdo adoptado ya que lo que se acordó fue que en esta asamblea se decidiese sobre la instalación de cámaras y sobre el pago. Varios propietarios refrendan la opinión de D. Félix Peñalver y otros opinan lo contrario. Tras un largo debate en este sentido D. Dionisio Roda pide conste en acta estas 3 preguntas y pide que cada uno de los afectados de la respuesta ya que no puede quedar en el aire que aquí se ha alterado el contenido de decisiones anteriores.

1- Pregunta al administrador si la junta Directiva actual en algún momento ha intervenido para que cambie el contenido del acta

2- Si algún miembro de la J. Directiva ha presionado en algún momento a la Comisión para que cambiase su opinión sobre algún contenido de su cometido.

3- Si en alguna de las reuniones con los presidentes se les ha engañado alguna vez respecto a lo que hoy se está tratando.

En cuanto al punto 1º el administrador responde que la asamblea anterior se celebró precisamente para que se autorizase complementar el sistema actual de seguridad con el de cámaras y si no se hubiese adoptado dicho acuerdo no se hubiese seguido trabajando porque era preceptivo precisamente que la Entidad permitiese instalar un sistema de videovigilancia previamente. El acta refleja el acuerdo final, se pasó para su ratificación a todos los miembros de la Junta Directiva, como es habitual, y no hubo objeción alguna.

D. Angel Ruiz manifiesta que dejó claro cuando se formó la Comisión que no quería ningún tipo de imposición. La comisión ha tomado las decisiones con total libertad. La Directiva les dijo que actuaran libre e independientemente y así lo hicieron. D. José Gómez Jara interviene diciendo que el fué uno de los que se negó en la asamblea de julio de 2012 a que se instalaran cámaras y se incorporó a la Comisión para asesorar y en ningún momento la directiva ha intervenido en sus decisiones.

3- D. Félix Peñalver declara que en la ultima reunion de presidentes el dijo lo mismo que está diciendo esta noche y se sacó y leyó el acta, aunque el seguía sin estar de acuerdo.

Finalmente se decide pasar a votacion la siguiente propuesta: **“Aprobación o rechazo para la instalación de uns sistema de videovigilancia en la Entidad sin hacer derramaa alguna”.**

A favor 122

En contra 54

Se aprueba por mayoría la propuesta.

4º Elecciones: A- Presentación de candidatos con su candidatura. B- Propuesta de cada candidatura. C- Constitución de la mesa electoral. D- Votación, recuento de votos y proclamación de la candidatura que haya obtenido mayor número de votos.

D. Dionisio Roda procede a leer las normas referentes a las elecciones. Se han presentado 2 candidaturas siendo las siguientes:

Candidatura de D. Félix Peñalver:

Presidente:	D. Félix Peñalver Gil.
Vicepresidente:	D. Francisco Buitrago Jiménez
Secretaria:	Dª. María Cristina Silvente Sansano
Tesorero:	D. Pedro José Pajarón López.
Vocales:	Dª. Ana Sánchez Toledo
	Dª. Juan María Artero Medina
	D. Jorge Carrasco Guirao.
	D. Fernando Moles Tormes.
	Dª. María del Carmen González Díaz.

Candidatura de D. Vladimiro Zamora :

Presidente:	D. Vladimiro Zamora García.
-------------	-----------------------------

Vicepresidenta: D^a. Isabel Pastor Romero.
Secretario: D. Marcial de la Cruz Martín
Tesorero: D. Martín Gruber Von Freeden
Vocales: D^a. Carmen Zamora Martínez
D. José María Serna Navarro.
D^a. Concepción Sánchez Morales.
D. José Luis Patiño Sáez.
D. Joaquín Ruiz Ortiz.

Cada uno de los candidatos interviene durante 10 minutos explicando su programa electoral. Seguidamente se pasa a un periodo de 30 minutos donde cada candidato o sus miembros responden a las preguntas que le formulan los propietarios.

Una vez acabadas las intervenciones se procede a nombrar a cada propietario para que deposite su papeleta o la de sus representados, siendo el resultado final el siguiente:

Candidatura de D. Félix Peñalver: 75 votos.

Candidatura de D. Vladimiro Zamora: 105 votos

Votos nulos: 1

Votos en blanco: 1

Por lo que **queda proclamada para los proximos 3 años la candidatura de D. Vladimiro Zamora.**

5º Presentación presupuesto para el ejercicio 2014 y aprobación, si procede.

El administrador explica el presupuesto y responde a las preguntas que le formulan los propietarios.

El presupuesto es aprobado por unanimidad.

6º Ruegos y preguntas.

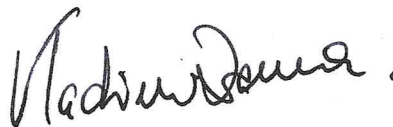
No se hacen preguntas.

Y sin más temas a tratar se da por terminada la asamblea siendo las 23:15 horas.

Fdo. D^a. Concepción Sánchez Morales
(Presidenta)



Fdo. D. Vladimiro Zamora García
(Secretario)



PROPIEDAD	PROPIETARIOS ASISTENTES
MOCHUELO, 37	ABRIL CAÑADA, JOSE MIGUEL
MAJAL BLANC 45	ALCARAZ CONESA, JESUS
F. PERRO, 57	ALMARCHA ESPIN, BARTOLOME
B128	ASENSIO EGEA, JESUS
MAJAL BLANC 24	CALATRABA CIFUENTES, FRANCISCO JOSE
ENEBRO, 91	CANO, ANTONIO JOSE
PZ. BALADRE 7	CARRASCO GUIRAO, JOSE JORGE
BCO. BLANCO 6	COBOS PEÑALVER, AMPARO Y BUITRAGO, FRANCISCO
ENEBRO, 75	CORRAL FUENTES, PABLO JOSE
MAJAL BLANC 56	DE LA CRUZ MARTIN, MARCIAL
F. PERRO, 11	DE LA TORRE MUÑOZ, CARLOS
C.ESCOND 3	DIAZ CARCELES, ESMERALDO
JARA, 4	ESTEBAN PRIETO, DAVID
LENTISCO, 10	FERNANDEZ RIQUELME, MARIA JOSE Y SANCHEZ, JOSE A.
LENTISCO, 20	FRANCO GARCIA, RAQUEL
ENEBRO, 47	GALERA GARCIA, SANTIAGA Y ZAMORA, VLADIMIRO
F. PERRO, 16	GARCIA EGEA, ANGELES
LAVANDERA, 5	GARCIA MUÑOZ, JUAN
ENEBRO, 22	GARCIA NOGALES, ALBERTO Y SILVENTE, CRISTINA
ENEBRO, 29	GARCIA SANCHEZ, JUAN E ISABEL PASTOR
PZA TARAY, 1	GIL FERNANDEZ, ANTONIO Y SANCHEZ, ISIDRA
C.ESCONDIDA 18	GRUBER VON FREEDEN, MARTIN
ENEBRO, 45	HERNANDEZ INIESTA, JERONIMO
HIEDRA, 23	HICKIN, JOHN
MOCHUELO, 4	HIDALGO PICAZO, JUAN ANTONIO
AV. MAJAL, 23	JIMENEZ ORTUÑO, PEDRO
RETAMA, 14	JIMENEZ PENALVA, EDUARDO
C.ESCOND 6	LOUREDA BUJAN, ROSA
RETAMA, 64	MALDONADO FERNANDEZ, FRANCISCO Y ALMAGRO, JOSEFA
PETIRROJO, 7	MARTINEZ BERNABE, INMACULADA Y JUAN CARL
C.ESCONDIDA 47	MARTINEZ GUERRERO, PEDRO
MAJAL BLAN 105	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO Y SANCHEZ, C.
MOCHUELO, 15	MARTINEZ-ABARCA LOPEZ, FULGENCIO
F. PERRO, 12	MOLES TORRES, FERNANDO
PZ. AJEDREA, 2	NOGUERA LOPEZ, JUAN
TOMILLO, 4	ORTUÑO SANDOVAL, JOSE ANTONIO
PETIRROJO, 3	PAGAN OLLETA, JOSE ANTONIO Y JIMENEZ, Mª JOSEFA
LENTISCO, 24	PALOMO NORTES, ALEJANDRO
C/ HIEDRA, 10	PAREDES JIMENEZ, BARTOLOME
AV. MAJAL 116	PARRA SAEZ, GUILLERMO
C/ HIEDRA, 4	PARRAGA MARTINEZ, JOSE ANTONIO Y PUJANTE
ENEBRO, 61	PATÍÑO SAEZ, JOSE LUIS
ENEBRO, 65	PEÑALVER GIL, FELIX
LENTISCO, 34	PEÑAS ESQUIÑAS, FRANCISCO Y MOMPEAN, Mª JOSE
RETAMA, 43	RECHE GONZALEZ, PEDRO LUIS Y GARCIA, ANT
TOMILLO, 3	RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO
A84	RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO
ENEBRO, 59	ROBLDANO AYMERICH, FRANCISCO
MAJAL BLANC 72	RODA RODA, DIONISIO
C/ HIEDRA, 52	ROS MARTINEZ, JUAN DE DIOS
C/ HIEDRA, 24	SAEZ VALVERDE, ELISA ISABEL Y DIEGO GUILLEN
F. PERRO, 51	SANCHEZ MARTINEZ, DAMIAN ADEODATO
JARA, 10	SANCHEZ TOLEDO, ANA DOLORES
RETAMA, 26	SANTIAGO MEDINA, NICOLAS
F. PERRO, 6	SERNA NAVARRO, JOSE MARIA
BCO.BLANCO 12	SERRA BARON, TERESA Y CLEMENTE, GUILLERMO
A144	TORNEL HURTADO, JOSE ANTONIO
COLIRROJO, 13	VELARDO SIERRA, JULIO
RETAMA, 5	VERA GARCIA, MARIA DEL PILAR
LENTISCO, 26	VIDAL CERVERA, JESUS
ENEBRO, 71	VICTORIO MARTINEZ, EMILIO MANUEL Y ARTERO, JUANA Mª
C. BUITRE 19	ZAMORA MARTINEZ, CARMEN

PRESIDENTA: CONCEPCION SANCHEZ

	PROPIETARIOS REPRESENTADOS	REPRESENTADO POR:
ENEBRO, 55	ABADIA SANCHEZ, ALVARO	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
ENEBRO, 53	ABADIA SANCHEZ, FERNANDO	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
AV. MAJAL 129	BALLESTER LOPEZ, EDUARDO J. Y AMPARO	D. ALVARO ABADIA SANCHEZ
ENEBRO, 31	BERNAL HERNANDEZ, FRANCISCO	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
MOCHUELO, 39	BERNAL MORENO, DIONISIO	D. JOSE MIGUEL ABRIL CAÑADA
C. BUITRE 21	BUENO CASTILLO, MARIA TRINIDAD	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
MAJAL BLAN 113	CAMPILLO INIESTA, BELEN	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
C. ESCOND 14	CANO GUILLEN, MIGUEL ANGEL	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
C/ HIEDRA, 36	CARRASCO RUEDA, MIGUEL ANGEL	D. DIEGO GUILLEN HERNANDEZ
BCO. BLANCO 2	CARRILLO SORIANO, JUAN ANTONIO	D. FRANCISCO JOAQUIN BUITRAGO
ENEBRO, 57	CASTILLEJO CABALLERO, Mª ANGELES Y FRUTOS, SANTIAGO	D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
LENTISCO, 48	CONESA ANGULO, ESPERANZA	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
LENTISCO, 46	CONESA ANGULO, JORGE	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
PZ. BALADRE 8	CONESA MARTINEZ, ALFREDO	D. JOSE JORGE CARRASCO GUIRAO
RETAMA, 19	CONESA MATEOS, JORGE P.	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
LENTISCO, 58	CONESA MATEOS, JORGE PASCUAL	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
A138	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ, S.L.	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
PZ. AJEDREA, 3	COSTA SANCHEZ, EUGENIO	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
C. BUITRE 7	DIOS ZETTERLIND, MARIA ELISABETH	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
MOCHUELO, 2	EGEA MARTINEZ, ADELA	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
A51	FERNANDEZ LOPEZ, FULGENCIO	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
C.ESCONDIDA 42	FERNANDEZ LOPEZ, FULGENCIO	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
RETAMA, 39	FERNANDEZ NICOLAS, RAUL	D. PEDRO LUIS RECHE GONZALEZ
MOCHUELO, 27	FLOWERS, GRAHAN	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
BCO. BLANCO 7	GALLEGO DE LA FUENTE, ROSENDO	D. GUILLERMO CLEMENTE SOUBRIET
A96	GARCIA ESTEBAN, JUAN	D. DIONISIO RODA RODA
MOCHUELO, 47	GARCIA LOPEZ, JOSE ANTONIO	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
A132	GARCIA RAMON, ELENA Y TEJERINA, FRANCISCO	D. SALVADOR MONTESINOS GARCIA
MAJAL BLANC 90	GARCIA-GIRALDA RUIZ, LUIS	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
ENEBRO, 27	GIL BENEJAMA, JOSE	Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
F. PERRO, 9	GIL RODRIGUEZ, SERGIO	D. CARLOS DE LA TORRE MUÑOZ
JILGUERO, 3	GILMAR, S.L.	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
C/ HIEDRA, 44	GIMENEZ MARTINEZ, LUCIA Y HURTADO, P.	D. DIEGO GUILLEN HERNANDEZ
A145	GOMEZ JARA, JOSE	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
ENEBRO, 24	GONZALEZ DIAZ, Mª CARMEN	Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
C.ESCONDIDA 17	GONZALEZ NAVAS, SONSOLES	Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
B269 1	GREMUSA PROMOTORES, S.L.	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
B269 2	GREMUSA PROMOTORES, S.L.	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
B269 3	GREMUSA PROMOTORES, S.L.	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
MAJAL BLANC 62	GUTIERREZ SUBIRI, RAFAEL	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
C.ESCONDIDA 32	HORTELANO SORIANO, SILVIA Y FERNANDEZ CRESPO, J.	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
MAJAL BLANC 66	IBORRA COLLADO, CARMELO	D. DIONISIO RODA RODA
MADRESELVA, 28	ILLAN GOMEZ, GUILLERMO	D. JOSE JORGE CARRASCO GUIRAO
MAJAL BLANC 64	LARA LACARCEL, MIGUEL ANGEL Y MARIN, PALOMA	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
C. BUITRE 15	LIZAN GARCIA, JUAN GABRIEL	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
ENEBRO, 7	LIZAN IBAÑEZ, FULGENCIO Y NOELIA FRUTOS	Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
LENTISCO, 32	LIZAN IBAÑEZ, MIGUEL RAMON	D. JOSE JORGE CARRASCO GUIRAO
JARA, 16	LOPEZ BALLESTER, JUAN ANTONIO	D. DAVID ESTEBAN PRIETO
C.ESCONDIDA 20	LOPEZ FRANCO, MARIA	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
MAJAL BLANC 70	LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D. DIONISIO RODA RODA
D3-LOCAL 1	LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D. DIONISIO RODA RODA
MAJAL BLANC 38	LOPEZ PEREZ, BARTOLOME	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
MAJAL BLAN 103	LOPEZ SOLDEVILLA, FRANCISCO	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
MAJAL BLANC 33	LOPEZ VELASCO, ANA BELEN Y ABRIL, ANTONIO	D. JOSE MIGUEL ABRIL CAÑADA
F. PERRO, 7	MARCO MORENO, JESUS ANGEL Y MªCARMEN MANZANO	Dª JUANA Mª ARTERO MOLINA
ENEBRO, 39	MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
ENEBRO, 37	MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS Y ELENA SAEZ	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
ENEBRO, 25	MARIN SANCHEZ, GINES	D. ESMERALDO DIAZ
LAVANDERA,9	MARTINEZ CLEMENTE, SALVADOR	Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
MOCHUELO, 21	MARTINEZ GEA, ANA BELEN	Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
LAVANDERA, 4	MARTINEZ GOMEZ, JESUS Y RODES, ANA ISABE	D. FERNANDO MOLES TORRES
A135	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
A137	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
AV. MAJAL 106	MARTINEZ MARTINEZ, ROSARIO	Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
MOCHUELO, 35	MARTINEZ PUJALTE, JUAN PEDRO	Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
AV. MAJAL 114	MARTINEZ SANCHEZ, ANA INOCENCIA	D. DAMIAN SANCHEZ MARTINEZ
MAJALBLANC 125	MARTINEZ-OÑA LOPEZ, JOAQUIN Mª Y BRANDO, Mª GLORIA	D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN

C.ESCONDIDA 38
 MOCHUELO, 20
 A152
 PZA.TRIGUERO,1
 JARA, 21
 RETAMA, 70
 LAVANDERA, 3
 ENEBRO, 63
 C. BUITRE 12
 JARA, 6
 RETAMA, 2
 LENTISCO, 14
 COLIRROJO, 6
 HIEDRA, 2
 ENEBRO, 79
 MAJAL BLANC 20
 F6 I I
 F6 I - II
 MAJAL BLANC 18
 ENEBRO, 41
 MAJAL BLANC 99
 LENTISCO, 56
 ENEBRO, 5
 A172
 ENEBRO, 15
 F. PERRO, 15
 LENTISCO, 6
 MOCHUELO, 45
 MAJAL BLANC 42
 ENEBRO, 20
 ENEBRO, 19
 LENTISCO, 1
 LENTISCO, 3
 LENTISCO, 40
 F. PERRO 41
 A87
 MAJAL BLANC 60
 LENTISCO, 30
 C/ HIEDRA, 32
 C. BUITRE, 25
 MAJAL BLANC 51
 ENEBRO, 1
 ENEBRO, 49
 C.ESCONDIDA 22
 MADRESELVA 2
 A90
 MADRESELVA, 1
 C/ HIEDRA, 8
 MAJAL BLANC128
 MADRESELVA, 5
 A108
 ENEBRO, 10
 MAJAL BLANC 54
 LAVANDERA, 27
 F. PERRO, 19
 PETIRROJO,6
 C. BUITRE 13
 C.ESCONDIDA 24

MOLINA ZAMORA, JOSE
 MONTESINOS GARCIA, CONCEPCION
 MONTESINOS GARCIA, PABLO DIONISIO
 MONTESINOS GARCIA, SALVADOR Y CONCEPCION
 MONTOYA MORATA, RICARDO JOSE
 MORALES IBAÑEZ, MARIANO
 MORONA ANTEQUERA, JOSE
 MUÑOZ MARTINEZ, JOSE LUIS
 MURCIA AGUILAR, JUAN
 NAVARRO NOGUERA, JOSE PEDRO
 NICOLAS FRANCO, SILVESTRE
 NICOLAS ROS, Mª JESUS Y LOPEZ, MANUEL
 NOGUERA GIL, BLAS Y PAREDES, JUANA
 NOGUERA PRISUELOS, Mª JOSE
 PAJARON LOPEZ, PEDRO JOSE
 PARDO GOMARIZ, PEDRO
 PASTOR GARCIA, FRANCISCO
 PASTOR GARCIA, FRANCISCO
 PELLICER ALMAGRO, JUAN
 PELLUZ QUIRANTE, MIGUEL ANGEL
 PERALTA BERNABE, JUAN Y ANA BALIARDA
 PEREZ LINARES, JOSE
 PINA ALVAREZ, LUIS MIGUEL Y MªBELEN HDEZ.
 PINA PEREZ, JUAN
 PUJANTE DEL AMOR, ANTONIO Y RODRIGUEZ, ANA
 PUJANTE GILABERT, GABRIEL
 ROCA ANGULO, DIEGO
 RODRIGUEZ DE LOPE LLORCA, ENRIQUE
 ROMERO SANCHEZ, ANDRES
 ROS PARDO, BELEN
 ROS PEREZ, JAIME
 RUFETE ASENSIO, ISABEL BARBARA
 RUFETE ASENSIO, ISABEL BARBARA
 RUFETE ASENSIO, ISABEL BARBARA
 RUIZ CARRASCO, PEDRO Y EVA PEÑALVER
 RUIZ ORTIZ, JOAQUIN
 RUIZ ORTIZ, JOAQUIN
 RUIZ RAMIREZ, ANGEL
 SAEZ VALVERDE, FRANCISCO ANTONIO
 SANCHEZ BERNAL, ANTONIO JOSE Y NOGUERA, JOSEFA
 SAU HERNANDEZ, FRANCISCO Y BELIJAR, Mª MAR
 SERRANO GARCIA, DOLORES Y SANCHEZ, JOAQUIN
 SEVILLA CAMPOY, MARINA
 SORIANO CONTRERAS, JOSE JOAQUIN
 SORO GOSALVEZ, FERNANDO
 SORO GOSALVEZ, FERNANDO
 SOTOMAYOR SANCHEZ, JOSE ANTONIO
 TRIGUERO CANCHADO, MANUEL
 VAZQUEZ AUTON, JOSE Mª Y NATIVIDAD, ESTHER
 VELEZ SOLDEVILLA, JUAN
 VELEZ SOLDEVILLA, JUAN
 VERGEL GARCIA, MANUEL
 VICENT GALLEGO, JUAN RAMON
 VICTORIA JUMILLA, FRANCISCO
 VICTORIO MARTINEZ, JAVIER
 VICTORIO MARTINEZ, JUAN ANTONIO
 VIDAL LUCAS, Mª FUENSANTA
 VILCHEZ VERA, JUAN CARLOS

D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
 D. SALVADOR MONTESINOS GARCIA
 D. SALVADOR MONTESINOS GARCIA
 D. JESUS ASENSIO EGEA
 D. DAVID ESTEBAN PRIETO
 D. FRANCISCO JOAQUIN BUITRAGO
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 D. DAVID ESTEBAN PRIETO
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 D. FELIX PEÑALVER GIL
 D. DIEGO GUILLEN HERNANDEZ
 Dª JUANA Mª ARTERO MOLINA
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
 D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
 Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
 D. JOSE JORGE CARRASCO GUIRAO
 D. JOSE ANTº FERNANDEZ SANCHEZ
 D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
 D. FELIX PEÑALVER GIL
 Dª ANA LOPEZ-ACOSTA GARCIA
 Dª ANA LOPEZ-ACOSTA GARCIA
 Dª ANA LOPEZ-ACOSTA GARCIA
 D. JOSE JORGE CARRASCO GUIRAO
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 D. DIEGO GUILLEN HERNANDEZ
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 D. FRANCISCO JOAQUIN BUITRAGO
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 D. DIEGO GUILLEN HERNANDEZ
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
 Dª CRISTINA SILVENTE SANSANO
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 Dª Mª ISABEL PASTOR ROMERO
 Dª JUANA Mª ARTERO MOLINA
 Dª JUANA Mª ARTERO MOLINA
 Dª CARMEN ZAMORA MARTINEZ
 D. MARTIN GRUBER VON FREEDEN